Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo las actividades que lleva a cabo la Escuela Municipal de Arte "La Llave" de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 195/2012